

Facultad de Derecho

Graduado/a en Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Derecho Civil IV (sin docencia)
(2024 - 2025)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Derecho Civil IV (sin docencia)	Código: 239362203
<ul style="list-style-type: none">- Centro: Facultad de Derecho- Lugar de impartición: Facultad de Derecho- Titulación: Graduado/a en Derecho- Plan de Estudios: G036 (Publicado en)- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas- Itinerario / Intensificación:- Departamento/s: Disciplinas Jurídicas Básicas- Área/s de conocimiento: Derecho Civil- Curso: 2 (plan antiguo)- Carácter: Obligatoria- Duración: Segundo cuatrimestre- Créditos ECTS: 6,0- Modalidad de impartición:- Horario: Enlace al horario- Dirección web de la asignatura: http://campusvirtual.ull.es- Idioma: Castellano	

2. Requisitos de matrícula y calificación

Se recomienda tener superada la materia de Derecho Civil I, II y III

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: ESTEFANIA HERNANDEZ TORRES
- Grupo: 3
General <ul style="list-style-type: none">- Nombre: ESTEFANIA- Apellido: HERNANDEZ TORRES- Departamento: Disciplinas Jurídicas Básicas- Área de conocimiento: Derecho Civil

Contacto

- Teléfono 1: **922317287**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **ehorres@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	10:00	13:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho civil
Todo el cuatrimestre		Viernes	10:00	13:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho civil

Observaciones: Se recomienda enviar un e-mail a la profesora para solicitar la tutoría, indicando si la prefiere presencial o en línea.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	10:00	13:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho civil
Todo el cuatrimestre		Viernes	10:00	13:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho civil

Observaciones: Se recomienda enviar un e-mail a la profesora para solicitar la tutoría, indicando si la prefiere presencial o en línea.

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Obligatoria**
Perfil profesional:

5. Competencias

Específicas

- E5** - Saber realizar la búsqueda, la obtención y manejo de las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
- E7** - Capacidad de aplicar la normativa jurídica a supuestos fácticos.
- E8** - Capacidad de asesoramiento jurídico.
- E9** - Capacidad de argumentación jurídica, redactar escritos o utilizar la oratoria jurídica.

Generales

- G1** - Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- G7** - Tener conocimiento e identificar las instituciones jurídicas básicas de la correspondiente área disciplinar.

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Temario

- I. Los derechos reales: caracteres, clases, estructura y dinámica.
- II. La posesión. Significado, protección, liquidación de estados posesorios.
- III. La propiedad. Contenido, adquisición y defensa.
- IV. Propiedades especiales.
- V. Los derechos reales limitados. Notas comunes, clases y contenido.
- VI. Derechos de goce y derechos de adquisición preferente
- VII. Derechos de garantía
- VIII. Derecho inmobiliario registral.

Actividades a desarrollar en otro idioma

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

Sin docencia. No es de aplicación este apartado.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[E7], [G7], [G1], [E5]

Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[E7], [G7], [E8]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	12,00	10,00	22,0	[E9], [E5]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	45,00	45,0	[G1], [G7]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[E7], [E8]
Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[G1], [G7]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[G1], [E5], [G7], [E8], [E9], [E7]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

- Pedro DE PABLO CONTRERAS, Carlos MARTÍNEZ DE AGUIRRE ALDAZ, Miguel Ángel PÉREZ ÁLVAREZ, Curso de Derecho Civil III, Editorial EDISOFER, Madrid, última edición.

- Díez-Picazo y Gullón Ballesteros, Sistema de Derecho Civil, Volumen III, Editorial Tecnos, Madrid, última edición.

- AA.VV., Cuadernos prácticos Bolonia. Derechos reales, Cuadernos I a VI, Editorial Dykinson, Madrid, 2010 (también disponibles en e-book).

- LACRUZ BERDEJO et al., Elementos de Derecho Civil III, 1, III.2 y III.bis, Editorial Dykinson, última edición.

Bibliografía Complementaria

- DÍEZ-PICAZO,
Fundamentos de Derecho civil patrimonial III, Las relaciones jurídico-reales. El Registro de la propiedad. La posesión
, ed. Thomson-Civitas, última edición.+ .+ y y PEÑA BERNALDO DE QUIRÓS, Manuel,
Derechos reales. Derecho hipotecario
, Civitas - Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España. Madrid, última edición.

LASARTE, Carlos,
Principios del Derecho civil, T. 4 Propiedad y derechos reales de goce
, 10 ed. Marcial Pons, Madrid, última edición.

LASARTE, Carlos,
Compendio de derechos reales : derechos reales e hipotecario
, 8ª ed. Madrid, 2019

DAVARA RODRÍGUEZ, Miguel Ángel,
Manual de Derecho informático
, 11ª ed., Thompson-Aranzadi, 2015

MIGUEL ASENSIO, Pedro A. de,
Derecho privado de internet
, 6ª edición, Civitas, Madrid, 2022.

GARCÍA GARCÍA, J.M.,
Derecho Inmobiliario Registral o hipotecario
, (última edición)

PEÑA BERNALDO DE QUIRÓS, Manuel,
Derechos reales. Derecho hipotecario
, Civitas - Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España. Madrid, última edición.

Comentarios al Código civil, entre ellos: DE PABLO, CAÑIZARES, ORDUÑA, VALPUESTA,
Código civil comentado
, 2016; BERCOVITZ,
Comentarios al Código civil
, 2013, (recurso electrónico vía Biblioteca ULL), AA.VV.,
Comentarios al Código civil
, Ministerio de Justicia, 1991 y ALBALADEJO y otros, C
omentarios al Código civil y compilaciones forales
, EDERSA, 1987.

Otros Recursos

INDRET (<https://indret.com/>) + Revista de Derecho Civil (<https://www.nreg.es/ojs/index.php/RDC>)

- www.notariosyregistradores.com

Repositorio institucional (<https://riull.ull.es/xmlui/>)

Recursos digitales del
Boletín Oficial del Estado
Eurlex

Base de datos de jurisprudencia
del CENDOJ (CGPJ)

Jurisprudencia constitucional
(Tribunal Constitucional)

Jurisprudencia del

T
ribunal de

J
usticia de la

U
nión

E
uropea

Sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos [
buscador

/ “

key cases

”] (cuando por la asignatura proceda) +

- Punto Q de la Biblioteca de la Universidad de La Laguna.
Recursos para el Grado

- Páginas de actualidad jurídica gestionadas por profesores del Área:
- Juan Antonio García: <http://www.codigo-civil.net/>
- Luis Javier Capote Pérez: <https://www.dcivil.com/>
- Microblog del profesor de la asignatura: <https://txs.es/@lfajardo>

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

Al no existir docencia en esta asignatura, el modo de evaluación continua no es de aplicación. Por dicha razón, tanto en la primera como en la segunda convocatoria el modelo de evaluación será el de evaluación única, que se describe a continuación.

EVALUACIÓN ÚNICA. Se podrá realizar en cada convocatoria oficial y consistirá:

1º) Examen tipo test (hasta un 60 % de la nota) que contendrá un número de preguntas superior al del examen de evaluación continua. Para superar esta prueba, se requiere la mitad más dos de las preguntas correctas.

2º) Caso práctico (hasta un 40 % de la nota), que consistirá en la resolución correctamente fundamentada de un supuesto práctico.

Para aprobar la asignatura, será requisito indispensable que se supere tanto la prueba teórica tipo test como el caso práctico.

El estudiantado que se encuentre en la quinta o posteriores convocatorias y desee ser evaluado por un Tribunal, deberá presentar una solicitud a través del procedimiento habilitado en la sede electrónica. Dicha solicitud deberá realizarse con una antelación mínima de diez días hábiles al comienzo del periodo de exámenes.

IMPORTANTE: no se autorizará el uso de ninguna clase de inteligencia artificial en el desarrollo de ninguna de las pruebas anteriores.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[G1], [E8], [E7]	Realización correcta de un examen tipo test sobre todo el contenido del temario	40,00 %
Pruebas de desarrollo	[E5], [E8], [G7], [E9], [E7]	Resolución fundamentada y correcta de un caso práctico sobre cualquiera de las materias de la asignatura	20,00 %
Portafolios	[E5], [E9], [E7]	Elaboración y presentación en tiempo y forma de las actividades propuestas a lo largo del periodo lectivo, que pueden consistir en la resolución de casos prácticos, comentarios jurisprudenciales y/o cualquier otra actividad que permita reflejar la oportuna progresión en la obtención de los conocimientos inherentes a la materia que compone el temario de la asignatura.	20,00 %
Exposiciones orales y participación activa en clase	[E9]	Exposiciones orales adecuadas y participación activa en las actividades de la asignatura.	20,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

- Identificar la función social y económica que ejerce el derecho de propiedad como fundamento del Derecho patrimonial.
- Describir las clases de Derechos reales, el régimen jurídico de cada uno de ellos y los mecanismos de tutela y de publicidad
- Realizar la búsqueda, obtiene y maneja las fuentes jurídicas de los derechos reales (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
- Aplicar la normativa jurídica de los derechos reales a supuestos de hecho.
- Asesorar jurídicamente con respecto a la adquisición, modificación y tutela de los derechos reales.
- Argumentar jurídicamente soluciones razonadas a problemas planteados en el ámbito del Derecho patrimonial, así como para redactar escritos jurídicos de constitución o reclamación de los derechos reales.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

Sin docencia. No es de aplicación este apartado.

Segundo cuatrimestre

Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Tema 1	Clases teóricas.	3.00	5.00	8.00
Semana 2:	Tema 2	Clases teórico-prácticas.	3.80	5.00	8.80
Semana 3:	Tema 2	Clases teórico-prácticas.	3.80	5.00	8.80
Semana 4:	Tema 3	Clases teórico-prácticas.	3.80	5.00	8.80
Semana 5:	Tema 3	Clases teórico-prácticas.	3.80	5.00	8.80
Semana 6:	Tema 4	Clases teórico-prácticas.	3.80	5.00	8.80
Semana 7:	Tema 5	Clases teórico-prácticas.	5.00	5.00	10.00
Semana 8:	Tema 5	Clases teórico-prácticas.	3.80	5.00	8.80
Semana 9:	Tema 6	Clases teórico-prácticas.	3.80	5.00	8.80
Semana 10:	Tema 6	Clases teórico-prácticas.	3.80	5.00	8.80
Semana 11:	Tema 7	Clases teórico-prácticas.	3.80	5.00	8.80
Semana 12:	Tema 7	Clases teórico-prácticas.	5.00	5.00	10.00
Semana 13:	Tema 8	Clases teórico-prácticas. Actividad formativa.	3.80	5.00	8.80
Semana 14:	Tema 8	Clases teórico-prácticas.	3.00	5.00	8.00
Semana 15 a 17:	Repaso		3.00	5.00	8.00
Semana 16:	Evaluación	Evaluación y trabajo autónomo del alumno/a para la preparación de la evaluación.	3.00	15.00	18.00
Total			60.00	90.00	150.00